ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2.023

Sres. Asistentes:

Sánchez Díaz

Barricarte Rivas

Luri Salvador

Marín Rodríguez, Josefina

Murugarren Salvador

Minchán Prado

Eza Muro

Medina Muñoz

Marín Rodríguez, Nora

En la Villa de Azagra a veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rubén Medrano Romeo, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y siendo las diecisiete horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación, se siguió con el Orden del Día.

2.- ÓRDENES FORALES Y RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Resolución 516E/2023, de 11 de octubre, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, resolviendo la convocatoria de subvención a entidades locales para desarrollar proyectos de igualdad entre mujeres y hombre 2023-2024. Al Ayuntamiento de Azagra conceden 2.982,00 €.

Resolución 393/2023, de 2 de octubre, del Director General de Educación, por la que se actualizan, para el curso 2023/2024, las cuantías económicas de los módulos de financiación que figuran en la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto, del Consejero de Educación.

Resolución 413E/2023, de 2 de octubre, del Director gerente del Deporte, por la que se resuelve la concesión correspondiente a la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la promoción de Programas de Multideporte 2023-2024 dirigidos a niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y los 8 años. Al Ayuntamiento de Azagra conceden la cantidad de 2.275,45 €.

Resolución 7E/2023, de 1 de octubre, de la directora General de Personal e Infraestructuras por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la realización de obras de remodelación de espacios para aulas IkasNovas. Al Ayuntamiento de Azagra conceden 12.414,55 €.

Resolución 335E/2023, de 23 de agosto, de la Directora del Servicio de Territorio y Paisaje, por la que se pone fin al expediente iniciado a solicitud de RIO EBRO RENOVABLES S.L. para la autorización de los parques eólicos denominados El espinar, Lomabas I, Lombas II en San Adrián y Azagra, por pérdida sobrevenida del objeto.

Resolución 180/2023, de 21 de agosto, del Director del Servicio Forestal y Cinegético, de corrección de errores de la Resolución 283E/2023, de 16 de mayo, por la que se autoriza un cambio de uso y roturación de parcelas comunales.

Resolución 195/2023, de 17 de agosto, del Director General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, por la que se autoriza la realización de una intervención arqueológica de urgencia con motivo de las obras de los proyectos "Ampliación de la 1ª fase de la zona regables del Canal de Navarra, sector XXVI, Ega 5, 7ª, 8 y 9, en los términos municipales de Andosilla, San Adrián y Azagra.

Resolución 402/2023, de 5 de octubre, del Director General de educación, por la que se autoriza el abono del primer pago correspondiente al primer semestre del año según lo previsto en la convocatoria de subvenciones a las escuelas municipales de música aprobada por Resolución 346/2023, de 25 de abril. Al Ayuntamiento de Azagra abonan 16.138,20 €.

Resolución 856E/2023, de 5 de septiembre, de la Directora del Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad, autorizando espectáculos taurinos populares en Fiestas.

Resolución 855E/2023, de 5 de septiembre, de la Directora del Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad,

autorizando espectáculos taurinos populares en plaza de toros en Fiestas.

Resolución 346/2023, de 25 de agosto, de Director General de educación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a escuelas municipales de música. Al Ayuntamiento de Azagra conceden 16.138,20 €.

Resolución 166/2023, de 18 de agosto, de la Directora del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, autorizando la construcción de una instalación eléctrica de alta tensión en Azagra.

Resolución 294/2023, de 9 de agosto, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se reconoce y ordena el abono de la segunda solución del ejercicio 2023 del Fondo de Participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes. Abonan 924.328,46 €.

Resolución 733E/2023, de 8 de agosto, de la Directora del Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad, autorizando espectáculos taurinos populares en Fiestas de la Juventud.

Resolución 348E/2023, de 7 de agosto, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se resuelve el pago correspondiente al segundo período de la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la promoción de los programas de actividad física para personas mayores de 60 años. Y abonan 173,91 y 260,87 €.

Resolución 239/2023, de 1 de agosto, del Director General de Justicia, por la que se abonan las subvenciones a los municipios destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz; período segundo trimestre de 2.023.

Resolución 282/2023, de 1 de agosto, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se reconoce y ordena el abono del Fondo extraordinario por el incremento de los costes energéticos de las entidades locales aprobado mediante Ley Foral 16/2023. Y abonan 37.966,13 €.

Resolución 274/2023, de 20 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueban los importes definitivos que corresponden a los ayuntamientos y concejos en concepto de Fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes del ejercicio 2.023.

Al Ayuntamiento de Azagra corresponde la cantidad de 1.569.437,81 €.

Resolución RE11192 de 19 de julio, del Director del Servicio de Ganadería, de baja de la explotación de Félix Julián Sola Corroza en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

Resolución RE11193 de 19 de julio, del Director del Servicio de Ganadería, de baja de la explotación de José Antonio Martínez Crespo en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

Resolución 5315/2023, de 17 de julio, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para desarrollo de proyectos que promuevan la conciliación personal, familiar y laboral durante el año 2023. Desestiman la solicitud e Azagra por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Resolución 139E/2023, de 12 de julio, de la Directora General de Ordenación del Territorio, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención a entidades locales para acciones innovadoras en materia de urbanismo mediante la elaboración de documentos o inversiones en espacios públicos. La solicitud de Azagra la excluyen por no ser objeto de la solicitud subvencionable.

Resolución 954/2023, de 6 de julio, del Director General de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la salud a realizar durante el período comprendido entre los días 1 de diciembre de 2022 y 30 de noviembre de 2023. Y conceden 1.609,00 €.

Resolución 279E/2023, de 6 de julio, de la Directora del Servicio de Territorio y Paisaje, por la que se autoriza la construcción de una caseta de aperos en la parcela 34 del polígono 3 promovida por Constantin Armasescu.

Resolución 249E/2023, de 29 de junio, del Director General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a los municipios de Navarra para la realización de las actividades artísticas y culturales que integran el programa "Arte y Cultura 2023." Y conceden la cantidad de 13.071,13 €.

Resolución 250E/2023, de 29 de junio, del Director General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a los municipios de Navarra para apoyar la programación de artes escénicas y musicales profesionales en los espacios escénicos

municipales de la Comunidad foral Udal Platea Local 2023. Y conceden la cantidad de 16.508,92 €.

Resolución 4963/2023, de 28 de junio, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la construcción de centros de día. Y conceden 400.000 €.

Resolución 140E/2023, de 20 de junio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba definitivamente la relación de municipios y concejos beneficiarios del Programa de Libre Determinación y las cuantías a percibir por cada uno en el ejercicio 2023. Y conceden 49.104,00 €.

Resolución 301E/2023, de 28 de junio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se resuelve el pago de la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la promoción de Programas de Multideporte 2022-2023 dirigido a niños de entre los 6 y 8 años. Y conceden 2.310,03 €.

Resolución1260E/2023, de 15 de junio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la relación de inversiones incluidas provisionalmente, la relación de inversiones en reserva y la relación de inversiones no admisibles, para el período de planificación 2023-2025, dentro del apartado de Programación Local "Dotaciones municipales y concejiles". La solicitud efectuada por el Ayuntamiento de Azagra (adaptación de la piscina municipal a normativa) ha quedado en el puesto número 194 de la relación de inversiones en reserva.

Resolución 249E/2023, de 16 de junio, de la Directora del Servicio de Territorio y Paisaje, por la que se autoriza la construcción de una caseta de aperos en la parcela 761 del polígono 2 promovida por Gregorio Vidondo Berisa.

Resolución 239E/2023, de 14 de junio, de la Directora del Servicio de Territorio y Paisaje, por la que se autoriza la construcción de una caseta de aperos en la parcela 41 del polígono 3 promovida por Jesús Nieto Jiménez.

Resolución 239/2023, de 13 de junio, de la Directora Gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, por la que se concede autorización plena para inscripción inicial, con registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos nº 40.081138/NA y NIF B71425375 a la empresa Miguel y Juan Carlos Castillo Sola alimentación.

Resolución 199E/2023, de 8 de junio, del Director General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención para proyectos culturales transfronterizos EURORREGIÓN. Y conceden 3.000,00 €.

Resolución 161E/2023, de 5 de junio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos estratégicos S·, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial. Y conceden 20.000,00 € para instalación e aerotermia en el centro de día.

Resolución 187/2023, de 30 de mayo, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la concesión y abono de la primera solución del año 2023, de la compensación a las entidades locales por la pérdida de recaudación derivada de la reforma del Impuesto de Actividades Económicas. Y abonan la cantidad de 24.254,10 €.

Resolución 501E/2023, de 30 de mayo, del Director General de Medio Ambiente, por la que se autoriza la constitución del coto de caza local NA-10.467 de Azagra.

Resolución 198E/2023, de 23 de mayo, de la Directora General de Recursos educativos, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos de 2º ciclo de educación infantil y educación primaria (Primaria-ESO).Azagra queda no subvencionada.

Resolución 73/2023, de 22 de mayo, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, autorizando la modificación del proyecto de explotación y plan de restauración de la gravera de La Plana.

Resolución 27E/2023, de 29 de abril, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la relación de inversiones incluidas provisionalmente, la relación de inversiones en reserva y la relación de inversiones no admisibles, para el período de planificación 2023-2025, dentro de apartado de Programación Local "Pavimentación sin redes". Azagra queda en la relación inversiones no admisibles.

Resolución 119/2023, de 18 de mayo, del Director del Servicio Forestal y Cinegético, de modificación de la Resolución 240/2022, de 21 de junio, del Director del

Servicio Forestal y Cinegético, por la que se autorizan las condiciones de captura de conejo por daños a la agricultura en determinados cotos, así como la aprobación de sus respectivos Planes de prevención de daños.

Resolución 286E/2023, de 16 de mayo, del Director de Servicio Forestal y Cinegético, en relación con la solicitud de autorización para la realización de roturaciones y cambios de uso.

Resolución 289E/2023, de 15 de mayo, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para desarrollar en el año 2023 proyectos incluidos en el programa "Pactos Locales por los Cuidados". Y conceden 4.000 €.

Acuerdo del Gobierno de Navarra de 10 de mayo de 2023, por el que se estima el requerimiento previo interpuesto por el Ayuntamiento de Azagra frente a la Resolución 723/2022, de 20 de diciembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprobó la concesión y abono del importe a percibir en el ejercicio 2022 por las entidades locales de Navarra en concepto de compensación por la pérdida de recaudación derivada de la reforma del impuesto sobre actividades económicas recogida en la Ley Foral 22/2020. Y conceden al Ayuntamiento de Azagra el importe de 43.315 €.

Resolución 2532E/2023, de 8 de mayo, de la Directora gerente del Servicio Navarro de empleo, por la que se concede y abona una subvención al Ayuntamiento de Azagra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social. Y conceden 6.600 € por la contratación de Gabriel Astorga durante seis meses.

Resolución 124/2023, de 19 de abril, del director General de educación, por la que se dispone el gasto para la financiación de la gestión de algunas escuelas infantiles de titularidad municipal en el curso 2022-2023 y se abona el importe previsto para el primer pago. Y abonan 165.689,94 €.

Resolución 135/2023, de 21 de abril, del Director General de Educación, por la se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario y el horario correspondientes a los centros de primer ciclo de educación infantil para el curso 2023-2024.

Resolución 1070/2023, de 14 de abril, del Tribunal Administrativo de Navarra, desestimando el recurso de alzada

interpuesto por Alejandro Trinchete da Concepción contra providencia de apremio de 15 de julio de 2022 sobre reclamación en vía ejecutiva del importe de multa de tráfico.

Resolución 161/2023, de 21 de abril, de la Directora General de Recursos Educativos, por la que se compensan los gastos realizados por las entidades locales de Navarra titulares de edificios que escolarizan alumnado de ESO, para la financiación de los gastos de conservación y mantenimiento de dichos centros, correspondientes al período de enero a agosto de 2023. Y abonan la cantidad de 14.632,33 €.

Resolución 108E/2023, de 24 de abril, de la Directora General de Recursos Educativos, por la que se aprueba la concesión de una subvención de forma directa al Ayuntamiento de Azagra para la financiación de las obras de varias actuaciones en el IESO Reyno de Navarra. Por importe de 50.000 €.

Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro, autorizando a Consorcio Eder para realizar las actuaciones recogidas en la memoria de actuaciones de señalización corredor verde, paraíso sostenible.

Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro, de revisión de la autorización de vertido de las aguas residuales al Ebro.

Resolución 397/2023, de 20 de julio, de la Directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, por la que se inicia expediente re reintegro al Ayuntamiento de Azagra en relación con la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para desarrollar en el año 2022-2023 proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre hombres y mujeres y al proceso de transición hacia el nuevo programa "Pactos por los Cuidados en Navarra." Solicitan el reintegro de 1.043,73 €, por no aceptar algunos gastos por actividades no programadas en el proyecto inicial además de que el Ayuntamiento no justificó la totalidad del proyecto objeto de la subvención, por lo que procede minorar la concesión inicial.

Sentencia nº 430 del Juzgado de los Social nº 4 de Pamplona estimando la demanda de Francisca Ruiz Martínez declarando la relación de la demandante con el Ayuntamiento de Azagra como una relación laboral de indefinida no fija con una antigüedad de 18 de febrero de 2019, en calidad de peón de brigada municipal nivel E.

Sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona estimando la demanda de reconocimiento de derecho deducida por Yosune García Azcona frente al Ayuntamiento de Azagra declarando que las partes mantienen una relación laboral de fijeza desde el 5 de noviembre de 2013 reconociendo su condición de trabajadora fija como auxiliar administrativa, nivel D, con todos los demás efectos legales que sean inherentes a este pronunciamiento.

La Corporación se da por enterada.

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se da cuenta de las Resoluciones de alcaldía desde el número 201 hasta número 503 de 2.023.

Pregunta Juan Minchán por las siguientes resoluciones/remesas de pagos:

A) Las nº 23 y 46 faltan. Las ha pedido al interventor.

B) La nº 22, kilometraje de Maricruz Medrano (21,08 €) y Ángel Prado (76,16 €), pide información de a qué corresponde.

C) La nº 28, parking del Jefe de la Policía (8,95 €). Pide información.

Sobre el arquitecto municipal, se observa que un mes hace 26 horas, otro, 30 horas y otro 32 y pasados tres meses se repiten las mismas horas.

Informa el Sr. Alcalde que no tiene un número de horas limitado, sino que trabaja lo necesario para tener los asuntos al día.

Apunta Juan Minchán que las remesas 30 y 40 parece que están duplicadas.

Sobre las pólizas de seguros, estima que los precios son muy altos tanto en coches como en otros tipos. Y sería conveniente revisarlos.

Pregunta si se va a hacer la impermeabilización de la fachada del instituto, aunque no se haya concedido la subvención solicitada.

Le responde el Sr. alcalde que no, por falta de suficiente partida presupuestaria.

Y se informa del proceso de subvención y ejecución de aula IkasNova de Primaria.

La Corporación se da por enterada.

4.- NOMBRAMIENTO DE SUPLENTES DE COMISIONES INFORMATIVAS

En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 26 de junio de 2.023 se crearon y se designaron los miembros de las Comisiones Informativas Permanentes.

El artículo 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispone que:

"Artículo 125. En el acuerdo d creación de las Comisiones Informativas se determinará la composición concreta de las mismas, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

(….)

c) …. Podrá designarse, de igual forma, un suplente por cada titular."

Con el fin de dotar mayor agilidad a la celebración de las sesiones de las comisiones y haciendo uso de la posibilidad que otorga el artículo transcrito, se acuerda designar un suplente por cada titular, en el siguiente sentido:

<u>Hacienda – Especial de Cuentas</u>

Presidente: Francisco José Sánchez Díaz/Suplente: Sergio Murugarren Salvador

Vocal: Susana Barricarte Rivas/suplente: María del Olmo Luri Salvador

Vocal: Juan Minchán Prado/Suplente: Natalia Medina Muñoz

<u>Cultura y Educación</u>

Presidente: Susana Barricarte Rivas/Suplente: María del Olmo Luri Salvador

Vocal: Francisco José Sánchez Díaz/Suplente: Ángel Prado Vidondo

Vocal: Josefina Marín Rodríguez/Suplente: Sergio Murugarren Salvador

Vocal: Natalia Medina Muñoz/Suplente: Juan Minchán Prado

Vocal: Nora Marín Rodríguez/Suplente: Raúl Eza Muro

Festejos, Juventud y Deporte

Presidente: Sergio Murugarren Salvador/Suplente: Francisco Sánchez Díaz

Vocal: Josefina Marín Rodríguez/ Suplente: Ángel Prado Vidondo

Vocal: María del Olmo Luri Salvador/Suplente: Susana Barricarte Rivas

Vocal: Juan Minchán Prado/Suplente: Nora Marín Rodríguez

Vocal: Natalia Medina Muñoz/Suplente: Raúl Eza Muro

Servicios Sociales, Igualdad, Sanidad, Comercio, Turismo y Participación Ciudadana

Presidenta: María del Olmo Luri Salvador/Suplente: Susana Barricarte Rivas

Vocal: Josefina Marín Rodríguez/ Suplente: Francisco Sánchez Díaz

Vocal: Nora Marín Rodríguez/Suplente: Raúl Eza Muro

Urbanismo, Industria, Agricultura y Medio Ambiente

Presidente: Angel Prado Vidondo/ Suplente: Francisco Sánchez Díaz

Vocal: Sergio Murugarren Salvador/ suplente: Susana Barricarte Rivas

Vocal: Raúl Eza Muro/Suplente: Juan Minchán Prado

5.- INSTANCIAS COMUNALES

Instancia de D. Marino Sáinz Sánchez renunciando al cultivo de las siguientes fincas comunales:

-Pol. 6 parcela 5056

-Pol. 6 parcela 5061

-Pol. 6 parcela 5096

-Pol. 6 parcela 5057

-Pol. 6 parcela 5058

-Pol. 6 parcela 5086

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Instancia de D. Luis Miguel Sainz Manero solicitando el cultivo de las siguientes fincas comunales:

-Pol. 6 parcela 5056

-Pol. 6 parcela 5061

-Pol. 6 parcela 5096

-Pol. 6 parcela 5057

-Pol. 6 parcela 5058

-Pol. 6 parcela 5086

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, comunicándole que, estando la parcela 5096 incluida en el área de explotación de la gravera, deberá ser puesta a disposición del adjudicatario de aprovechamiento de gravas en el momento en que se le requiera y sin indemnización.

Instancia de D. Ángel Martínez Ortiz renunciando al cultivo de la finca comunal polígono 6 parcela 5065, recintos A y B.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Instancia de D. Daniel Martínez Hernández solicitando el cultivo de la finca comunal pol. 6 parcela 5065, recintos A y B.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

6.- SOLICITUDES VADOS

Instancia de Mará Celma de Araujo Rodrigues solicitando un vado de 3 m.l. para calle Gregorio Muro, 26.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado conforme a la ordenanza municipal.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde agradece a la Comisión de Igualdad la organización de la Marcha contra el Cáncer celebrada el pasado fin de semana.

El Sr. Alcalde plantea a los presentes peatonalizar la zona del centro durante todo el año.

Explica el Jefe de Policía Local la propuesta de peatonalización de la zona centro.

Se debate el asunto aportando ideas por parte de los presentes y se deja el asunto para un estudio más detenido.

Informa el Sr. alcalde que hay 20 socios apuntados a la Comunidad Energética Toda Energía CEL con 29 cuotas. Le han propuesto colocar placas solares solamente en la Casa de Cultura, con lo que resultarían 70 participaciones para que pudiera asumirlas el Ayuntamiento. Y añade que habrá que pensarlo y adoptar una decisión.

Manifiesta Juan Minchán lo acertado de haber colocado farolas en la entrada al pueblo desde San Adrián.

Pregunta si el riego para las plantas de la entrada al pueblo desde San Adrián se ha instalado ahora.

Informa el sr. Alcalde que se puso el riego cuando se hizo la plantación de la vegetación.

Pregunta porqué se cierran las incidencias de Línea Verde sin solucionarlas.

Informa el Sr. Alcalde que preguntará a los empleados municipales que tienen acceso.

Pregunta por el vertido de plásticos procedentes de riego que hay en Argadiel.

Comenta el Sr. Alcalde que el terreno podría ser de Funes.

Fran Sánchez se compromete a estudiarlo en la mancomunidad de residuos para tratar de dar una solución.

Manifiesta Juan Minchán que quisiera dejar claro simplemente por transparencia quienes tienen acceso a las redes municipales tanto de Facebook como de Instagram. Con motivo de la marcha del cáncer no se publicó desde las redes del ayuntamiento pero sí desde las del partido. Esta situación se ha ido repitiendo a lo largo de la legislatura pasada y es algo que ya estaba hablado, pero se sigue igual.

Informa el Sr. Alcalde que en las redes municipales sólo publican él y el Coordinador de Cultura. Va a tratar de

conseguir una cuenta exclusiva para el Ayuntamiento y que no dependa de la cuenta personal del Coordinador de Cultura, además de dar acceso al Teniente Alcalde para que el uso de las redes sea más fluido.

Juan Minchán recuerda que en la Comisión de Urbanismo del pasado día propusieron el asfaltado de la calle San esteban y se les comentó que estaba previsto hacerlo pero al existir una problemática se decidió no llevarlo a cabo.

Informa Rubén Medrano que se tratará de solucionar y si se puede hacer, se hará.

Respecto a las últimas Fiestas Patronales, lamenta Juan Minchán que no se haya convocado a la Comisión después de mes y medio desde su finalización para hacer una valoración de las mismas.

La convocatoria que se ha hecho a última hora no ha sido correcta además de achacarle a él la culpa de que se reuniera la Comisión.

El Grupo Municipal Socialista estima que han faltado actos y sobre todo para los niños. Pero fundamentalmente ha fallado la plaza de toros. Hay que pensar porqué las fiestas van a menos.

Sigue comentando que el día de la cuadrilla La Escombrera, se puso en peligro a personas por la actitud de los componentes.

Juan Minchán recrimina a Sergio Murugarren que se ría de estas apreciaciones.

Y Sergio Murugarren responde: “Puedo hacer lo que me dé la gana”.

El Grupo Municipal Socialista solicita la dimisión de Sergio Murugarren como Presidente de la Comisión de Festejos. Estiman que quienes ostentan cargos de responsabilidad no deben actuar de manera frívola e irresponsable.

Y pregunta si se va a adoptar alguna medida sancionadora contra quienes incurrieron en conductas reprobables.

Informa el Sr. Alcalde que ya hay en marcha los oportunos expedientes, en estado de inicio.

Informa el Sr. Alcalde que muchas veces las convocatorias a sesiones de las comisiones se han hecho de modo informal, poniéndose de acuerdo cuando todos podían y ahora es Juan Minchán quien obstaculiza esa facilidad con la que hasta

ahora se ha trabajado. No obstante, con cada corporativo se trabajará como cada uno decida.

Juan Minchán califica de fascismo la actitud de la Alcaldía.

Y Rubén Medrano le pregunta si con esta acusación debería echarlo del Pleno o que otra medida adoptar. Sigue diciendo que no va a cesar a Sergio Murugarren como Presidente de la Comisión de Festejos, lo considera desproporcionado.

Finalmente Juan Minchán pregunta por las posiciones que los representantes del Ayuntamiento de Azagra han adoptado en los órganos externos: mancomunidades, Consorcio Eder, FNMC, Animsa, etc….

Responde el Sr. Alcalde que en la mayoría de estos órganos aún no se han celebrado más sesiones que las constituyentes.

Y añade que con la actitud de Juan Minchán va a ser muy difícil poder participar con él en foros externos al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.